Ministerio Público
República del Paraguay
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2011 "EXPANSIÓN TELEFONICA IP – INTEGRACIÓN DE CENTRALES TRADICIONALES – AD REFERENDUM".----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de enero del año dos mil once; siendo las 10:30 hs. se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2011 "EXPANSIÓN TELEFONICA IP – INTEGRACIÓN DE CENTRALES TRADICIONALES – AD REFERENDUM",** con la presencia de los funcionarios: Lic. Alicia Franco Falcón, Responsable de la U.O.C., Econ. Guido Burgos, Director Administrativo, Econ. Walter Speranza, Director de Centros Regionales, Abog. Carlos María Ruiz González, Coordinador de la U.O.C.----------

Se presentan a este acto el señor Luis Alejandro Techera Méndez, con C. I. Nº 4.907.818, y la señora María Laura González Barrios, con C.I. Nº 2.640.795, representantes de la firma TEISA.----------

El Abog. Carlos María Ruiz González, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 4826/10 *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2011 "EXPANSIÓN TELEFONICA IP – INTEGRACIÓN DE CENTRALES TRADICIONALES – AD REFERENDUM".**----------

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.----------

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **A. SARABIA ELECTRONICA DE GLORIA FRANCISCA SARABIA, CAPITOLIO S.R.L. INFOCENTER S.A., FONOLUZ S.A., COMTEL S.R.L.**----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre presentado por el oferente en el orden de recepción del mismo por parte del Ministerio Público, dando apertura primeramente el correspondiente a la empresa **INFOCENTER S.A.,** representado en este acto por el señor Blas Ramón Delorme Ortega, con C. I Nº 448.672. El monto de su oferta según planilla adjunta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de Gs. 36.190.000 (guaraníes treinta y seis millones ciento noventa mil). Se deja constancia que no cotiza todos los ítems solicitados en el pliego de bases y condiciones.----------

El señor Luis Alejandro Techera Méndez, con C. I. Nº 4.907.818, representante de la firma TEISA, deja constancia que ha realizado una consulta por escrito en tiempo y forma, y que la misma no ha sido contestada por parte del Ministerio Público y que se ha procedido a la apertura de los sobres sin la contestación de una respuesta, dejando de poder participar en la mencionada Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Blas Delorme
Blas 448672

Ministerio Público
República del Paraguay
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2011, "EXPANSIÓN TELEFONICA IP – INTEGRACIÓN DE CENTRALES TRADICIONALES – AD REFERENDUM".----------

Todas las documentaciones presentadas por el oferente quedan a cargo de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.----------

Siendo las 11:10 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2011, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.----------

Lic. Alicia Franco Falcón

Abog. Carlos María Ruiz González

Econ. Guido Burgos

Econ. Walter Speranza

4.947.818

Laura González 2610795.